"SE BUSCAN"



Tiempo de lectura: 3 min. <u>Jesús Elorza G.</u> Mar, 18/04/2017 - 17:47

Sorprendidos, estaban los lectores de Ultimas Noticias, al leer en la edición del día 8 de abril, que el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc) buscaba a los generadores de violencia. Con el fin de garantizar la PAZ de Vzla, si tiene información sobre esta (o este) generadora (o generador) de violencia, notifique de manera anónima a @0800CICPC24

Sentados en los bancos de la Plaza Bolívar, Juan y Pedro intercambiaban opinión sobre esta información:

- Creo que esto representa una nueva forma de transformar en "Patriota Cooperante" a la ciudadanía en general, dijo Pedro.
- --Será en "Sapos Cooperantes", respondió Juan. Buscan que todas las personas sean delatores y que cualquiera de forma anónima haga una denuncia y esto luego se constituye en una prueba para un proceso penal, contradiciendo a nuestra Constitución y leyes. Lo que buscan es consolidar un Estado Policial para perseguir a los manifestantes que salen a protestar contra este régimen.
- Espérate un momento, Yo le brindo el beneficio de la duda a esa solicitud que hace el CICPC. Si lo que buscan es los "Generadores de violencia" creo que es una obligación de los ciudadanos dar un paso al frente y denunciar a los implicados.
- -- Coño pana, exclamó Juan, hablas igualito que Diosdado o el Negro Aristóbulo amenazando a todo el mundo.
- -No me compares con nadie, te digo lo que siento, respondió Pedro. Te repito, el llamado policial es correcto y voy a sumarme a esa petición. Hoy mismo, voy a llamar a ese número telefónico y señalar a los que según mi criterio han sido los responsables directos de la violencia desatada en los últimos días en todo el país y que ya cobró una víctima en Montaña Alta.
- -- 'Tas loco vale, a quien coño vas a denunciar ¿A los chamos del barrio? ¿A los estudiantes? ¿A los adecos?.....no te olvides que tu papá y tu mamá son militantes de ese partido al igual que tus tíos.
- Vuelvo a repetirte que no te confundas conmigo, le ripostó el amigo. Acto seguido, sacó su celular y marco el numero 0800 cicpc24.

No repicó más de dos veces cuando su llamada fue atendida: Aló, aló se ha comunicado con el sistema "Se busca a los generadores de violencia" de la policía judicial....en que podemos servirle.

Los llamo para denunciar a las siguientes personas como los responsables directos de la violencia desatada en el país en los últimos días.

Somos todos oídos, dijo la secretaria que atendía las llamadas. Señale con nombres y apellidos a los implicados.

Aquí están, estos son los que violentan a la nación: Gladys Gutiérrez, Luis Fernando Damián Bustillos, Juan José Mendoza, Arcadio de Jesús Delgado Rosales, Lourdes Suárez Anderson, Carmen Zulueta de Merchán y Maikel Moreno.....Todos ellos miembros de la Sala Constitucional del TSJ.

Estos "magistrados" que hoy se encuentran en la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia no deberían ocupar ese cargo, debido a que la mayoría no cumple con el total de requisitos que exigen las leyes venezolanas y porque su proceso de designación estuvo viciado.

Sin embargo, desde esta Sala emanan todas las sentencias que hasta la fecha han bloqueado al Poder Legislativo venezolano. Esta última semana de marzo, y principio de abril, cuatro decisiones han vulnerado más los valores

democráticos: las dos primeras, las sentencias 155 y 156 limitaron la inmunidad parlamentaria, otorgaron poderes al Presidente para legislar en materia penal y lo autorizaron para crear empresas mixtas en el área de hidrocarburos, y la Sala Constitucional asumió las competencias de la Asamblea Nacional.

Organizaciones políticas, constitucionalistas, ONG, gremios, se manifestaron y al menos 20 países mostraron su preocupación por lo que se considera un golpe al parlamento. Además la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, manifestó que ambas sentencias rompían la constitucionalidad del país.

Luego, vino el teatro de convocar a un Consejo de Defensa de la Nación que terminó en las modificaciones contenidas en las sentencias 157 y 158.

.Gracias por su llamada, de inmediato vamos a procesarla para buscar y detener a los denunciados por usted., dijo la secretaria antes de colgar.

Carajo amigo Pedro, estoy asombrado de su conducta. Usted me ha demostrado que es un palo de hombre defensor de los valores democráticos del país y voy a seguir tu ejemplo. Aló, aló Cicpc, estoy llamando para denunciar......

A partir de esas dos llamadas, el 0800cicpc24 no respondía a ninguna llamada.....fuera de servicio.

ver PDF

Copied to clipboard